



-----FOLIO 1-----

-----ACTA FINAL-----

En la Ciudad de Tehuacán Puebla., siendo las once horas con treinta minutos del día trece de mayo de dos mil dieciséis los CC. Abogada _____, C.

y _____ auditores adscritos a la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupan el Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla., ubicada en Calzada Adolfo López Mateos Número 4. Ex. Hacienda Sn Lorenzo de esta misma Ciudad, con el objeto de levantar la presente **Acta Final** de la Auditoría número No. **005/2016** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **005/2016** de fecha 09 de mayo de 2016 signado por el C.P. _____, Contralor Interno del Poder Judicial del Estado, en el cual se indica la práctica de la Auditoría No.**005/2016** al rubro de "Recursos Propios y Ajenos del Poder Judicial" del Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla., por el periodo del 01 de Enero de 2014 al 30 de Abril de 2016.-----

PERSONALIDAD: Se encuentra presente el Abogado _____, Juez Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, para llevar a cabo esta diligencia, quien a petición del personal actuante se identifica con Gafete con número de matrícula _____ expedido por el Poder Judicial del Estado de Puebla; ante quienes se identifican las personas señaladas en el proemio de la presente acta con sus Gafetes expedidos por Poder Judicial del Estado de Puebla con numero de matricula _____ y _____, respectivamente,-----

Acto seguido el Abogado _____ es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Lic. _____ y _____ quienes se identifican: con

credencial para votar expedido por el Instituto Federal Electoral con número de folio _____ y con gafete expedido por el Poder Judicial del Estado de Puebla con número de matrícula _____, dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta. -----

Cabe mencionar que las identificaciones se encuentran acompañadas en el acta inicial de fecha nueve de mayo del año dos mil dieciséis, correspondiente a la misma orden de auditoría.-----

HECHOS.- Se hace constar que de la revisión practicada a la información y documentación proporcionada: De 42 procesos solicitados se analizaron 30, que corresponde al 71% de Procesos solicitados por el periodo del 01 de Enero de 2014 al 30 de abril de 2016 y cuyo titular es el abogado _____, Juez Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacan, del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes:-----

-----PASA AL FOLIO 2-----

OBSERVACIONES.

1.- DETERMINACION POR DIFERENCIA EN CONMUTACION, PENDIENTE DE DEPOSITAR Y/O REQUERIR AL SENTENCIADO UN IMPORTE DE \$21,883.42.

De la revisión al cálculo elaborado para la determinación de la conmutación en sentencia definitiva de fecha 6 de septiembre de 2013 y 11 de abril de 2014 respectivamente, correspondiente al proceso 210/2012, a nombre de _____ y _____ ambos de apellidos _____, se observó que no se depositó y/o requirió al sentenciado por concepto de conmutación la cantidad de \$21,883.42 (Veintiún mil ocho cientos ochenta y tres pesos 42/100 M.N.),

N. Proceso	Nombre	Importe		
		Calculo según auditoria	Pagos según fichas	Diferencia Por pagar
210/2012		\$20,800.00	\$11,825.00	\$8,975.00
210/2012		\$26,742.86	14,334.44	\$12,408.42
			Suma	\$21,883.42

2.- CONMUTACION POR LA CANTIDAD DE \$7,791.00, POR HACER DE CONOCIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE DEPOSITOS, FIANZAS Y MULTAS.

De la revisión al cálculo elaborado para la determinación de la conmutación en sentencia definitiva, correspondiente al proceso número 98/2010 a nombre de _____, se observó que no se hizo de conocimiento al Departamento de Depositos, Fianzas y Multas, sobre la posible disposición del remanente de conmutación por un importe de \$7,791.00.

N° PROCESO	NOMBRES	N° FICHA	CONCEPTO	IMPORTE
98/2010		Remanente	202 (conmutación)	10 050 \$7,791.00

Otros Hechos.- Se hace constar que los titulares de las dos Secretarías de Acuerdos, manifestaron no tener en el secreto del Juzgado dinero en efectivo pendiente por depositar a las cuentas bancarias del Tribunal Superior de Justicia.

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN:

Leídas que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoría, al abogado _____, Juez Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla, se compromete a solventar las mismas, dentro del periodo de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.

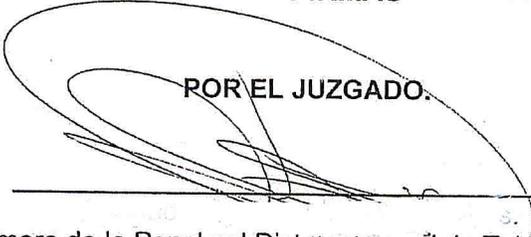
LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose en original y una copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, a las personas que en ella intervinieron.

Conste.

----- FOLIO 3 -----

----- VIENE DEL FOLIO 2 -----

----- FIRMAS -----



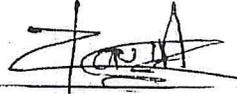
POR EL JUZGADO.

Juez Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacán Puebla.

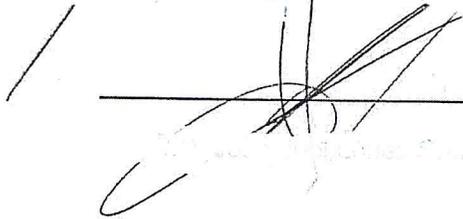
POR LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Abogado, Adolfo M.

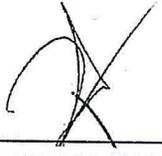


Abogado, Adolfo M.

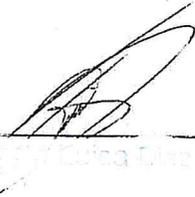


Abogado, Adolfo M.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



Abogado, Rómulo García Chávez.



Abogado, Rómulo García Chávez.

Esta hoja de 05 firmas forman parte integral del Acta Final de Auditoria, de fecha trece de mayo de dos mil dieciséis.